RESOLUCIÓN No 0948
21 JUN 2018
Por la cual se autoriza un pago

EL VICEPRESIDENTE DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

En uso de sus facultades legales y en especial las que el presidente le confiere mediante la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, Resolución de nombramiento No. 070 del 22 de enero de 2018, y

CONSIDERANDO

Que entre **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO** y **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**, se suscribió el Convenio con código contable 120181, el 22 de agosto de 1996, con el objeto de *"Por el presente contrato COMFAMILIAR se compromete a constituir en el ICETEX un fondo de crédito educativo que se denominará COMFAMILIAR - ICETEX".*

Que de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA DECIMA CUARTA del Convenio suscrito el 22 de agosto de 1996, se determinó el siguiente plazo de ejecución "CLÁUSULA DECIMA CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de dos (2) años contados a partir de su perfeccionamiento y se renovará automáticamente si no hubiere objeción en alguno de los puntos por alguna de las partes en los tres (3) meses anteriores a la fecha de su vencimiento."

Que el estado de cuenta código del Fondo 12-0181 asignado para la administración de los recursos del "FONDO COMFAMILIAR ICETEX" registra al 31 de mayo de 2018 un saldo disponible de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 80/100 ($845.759.328,80) M/CTE**, como se describe:

ESTADO DE CUENTA A 31 DE MAYO DE 2018 CODIGO 120181
"Fondo en Administración COMFAMILIAR ICETEX "

DETALLE	INGRESOS	EGRESOS
CONSIGNACIONES RECIBIDAS	$ 286.942.310,00	
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	$ 455.448.619,92	
OTROS INGRESOS	$145.534,18	
INTERESES	$ 218.772.274,62	
GASTOS EN ADMINISTRACION		$ 44.018.416.96
GASTOS BANCARIOS		$ 55.299,69
CARTERA DE CRÉDITOS		$ 71.475.693.27
SALDO DISPONIBLE FONDO		$ 845.759.328,80
SUMAS IGUALES	**$ 961.308.738,72**	**$ 961.308.738,72**

Que, mediante Acta de liquidación firmada por mutuo acuerdo entre las partes, el 19 de junio de 2018, aceptaron en todas sus partes el estado de cuenta del Fondo identificado con código 12-0181 con corte a 30 de abril de 2018. De la misma forma y de acuerdo con la información registrada en el estado de cuenta al 31 de mayo de 2018, el valor a reintegrar será por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 80/100 ($845.759.328,80) M/CTE**, suma que debe ser trasladada a **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO.**

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No 0948 =
21 JUN 2018
Por la cual se autoriza un pago

EL VICEPRESIDENTE DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Efectuar el reintegro del saldo a LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO, con NIT 890.101.994-9, por el valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 80/100 ($845.759.328,80) M/CTE, a la cuenta de ahorros del Banco GNB Sudameris N° 90330434750.

ARTICULO SEGUNDO El valor de la presente resolución se imputará contablemente a la cuenta 731050212 saldo por liquidación del Fondo, centro de costo 120181.

ARTICULO TERCERO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los, 21 JUN 2018

WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO
Vicepresidente de Fondos en Administración

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos en Administración		
Revisó	Rigoberto Mallama	Profesional Especializado Grado 4 VFA		
Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos al Vicepresidente de Fondos en Administración para que firme				